

## BANCO DE MEXICO

### **TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

---

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$19.5538 M.N. (diecinueve pesos con cinco mil quinientos treinta y ocho diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

Ciudad de México, a 6 de marzo de 2017.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Mario Ladislao Tamez López Negrete**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

### **TASAS de interés interbancarias de equilibrio.**

---

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 6.6076 y 6.7450 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: BBVA Bancomer S.A., Banco Santander S.A., HSBC México S.A., Banco Inbursa S.A., Banca Mifel S.A., Banco Invex S.A. y Banco Credit Suisse (México) S.A.

Ciudad de México, a 6 de marzo de 2017.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Mario Ladislao Tamez López Negrete**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

**EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de febrero de 2017.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

**Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de febrero de 2017.**

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)<sup>1\*</sup>, **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)<sup>2\*\*</sup> y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

<b>País (1)</b> <b>feb-2017</b>	<b>Moneda</b>	<b>Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.</b>	<b>Pesos por Divisa</b>
Arabia Saudita	Riyal	0.26660	5.33085
Argelia	Dinar	0.00910	0.18196
Argentina	Peso	0.06460	1.29172
Australia	Dólar	0.76880	15.37269
Bahamas	Dólar	1.00000	19.99570
Barbados	Dólar	0.50000	9.99785
Belice	Dólar	0.49760	9.94986
Bermuda	Dólar	1.00000	19.99570
Bolivia	Boliviano	0.14430	2.88538
Brasil	Real	0.32140	6.42662
Canadá	Dólar	0.75530	15.10275
Chile	Peso	0.00154	0.03075
China	Yuan Continental	0.14576	2.91457
China	Yuan Extracontinental	0.14590	2.91737
Colombia	Peso (2)	0.34178	6.83422
Corea del Sur	Won (2)	0.88474	17.69093
Costa Rica	Colón	0.00178	0.03556
Cuba	Peso	1.00000	19.99570
Dinamarca	Corona	0.14270	2.85339
Ecuador	Dólar	1.00000	19.99570
Egipto	Libra	0.06330	1.26573
El Salvador	Colón	0.11460	2.29151
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27230	5.44483
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000	19.99570
Federación Rusa	Rublo	0.01712	0.34233
Fidji	Dólar	0.48590	9.71591
Filipinas	Peso	0.01992	0.39823
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.24400	24.87465
Guatemala	Quetzal	0.13560	2.71142
Guyana	Dólar	0.00483	0.09650
Honduras	Lempira	0.04250	0.84982
Hong Kong	Dólar	0.12882	2.57585
Hungría	Forinto	0.00344	0.06879

<sup>1\*</sup> Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

<sup>2\*\*</sup> De acuerdo al volumen operado durante abril de 2013 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

<b>País (1)</b> <b>feb-2017</b>	<b>Moneda</b>	<b>Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.</b>	<b>Pesos por Divisa</b>
India	Rupia	0.01500	0.29988
Indonesia	Rupia (2)	0.07492	1.49808
Irak	Dinar	0.00084	0.01670
Israel	Shekel	0.27470	5.49282
Jamaica	Dólar	0.00780	0.15597
Japón	Yen	0.00894	0.17870
Kenia	Chelín	0.00970	0.19396
Kuwait	Dinar	3.27570	65.49991
Malasia	Ringgit	0.22520	4.50303
Marruecos	Dirham	0.09920	1.98357
Nicaragua	Córdoba	0.03380	0.67585
Nigeria	Naira	0.00317	0.06343
Noruega	Corona	0.11940	2.38749
Nueva Zelanda	Dólar	0.72310	14.45889
Panamá	Balboa	1.00000	19.99570
Paraguay	Guaraní (2)	0.18300	3.65921
Perú	Nuevo Sol	0.30599	6.11846
Polonia	Zloty	0.24620	4.92294
Puerto Rico	Dólar	1.00000	19.99570
Rep. Checa	Corona	0.03926	0.78507
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.07627	1.52503
Rep. Dominicana	Peso	0.02120	0.42391
Rumania	Leu	0.23430	4.68499
Singapur	Dólar	0.71460	14.28893
Suecia	Corona	0.11088	2.21708
Suiza	Franco	0.99830	19.96171
Tailandia	Baht	0.02865	0.57284
Taiwán	Nuevo Dólar	0.03263	0.65242
Trinidad y Tobago	Dólar	0.14870	2.97336
Turquía	Lira	0.27516	5.50202
Ucrania	Hryvnia	0.03680	0.73584
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.06240	21.24343
Uruguay	Peso	0.03540	0.70785
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.10010	2.00157
Vietnam	Dong (2)	0.04390	0.87771
Derecho Especial de Giro	DEG	1.35389	27.07198
Onza Troy Plata		-	365.52
Peso Oro		-	617.50
Onza Oro		-	25,106.60
Onza Plata amonedada		-	395.51
Onza Oro Amonedado		-	25,608.73

- 1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.
- 4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

\* Corresponde al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2017.- BANCO DE MEXICO: La Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Fabiola Andrea Tinoco Hernández**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Internacionales, **Gerardo Israel García López**.- Rúbrica.